



Resolución División Arquitectura

COM-2522 /2021

Montevideo, 23 de Setiembre de 2021

VISTO: lo solicitado por varias sedes de Montevideo, en cuanto a la necesidad de la Limpieza de Tanques de agua.

CONSIDERANDO:

I) La resolución de adjudicación de fecha 22 de Setiembre de 2021, donde se adjudicó a la Empresa CAVALLERO DE LIMA ALEJANDRO los Items: 6, 8, 9, 10, 11, 18 y 19.

II) Que la Empresa CAVALLERO DE LIMA ALEJANDRO, por mail de fecha 23 de Setiembre de 2021, informa que rechaza la adjudicación por no ser por la totalidad de los Items.

III) Que el Pliego (Art. 9) habilita a la Administración a realizar adjudicaciones parciales por Item.

IV) Los ítems detallados se adjudicarán a otras Empresas, por precio dentro de las restantes ofertas válidas.

V) que se adjudicarán los Items: 6, 9, 10, 11, 18 y 19 a la Empresa SANITARIA SYR SAS; y el Item 8 a la Empresa SAN ROMAN ABI RACHED Y SAN ROMAN LITTERA

VI) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2021 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por un monto total de **\$39.577** (imp. Incl.) en **AG 5021** para la realización de este gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF.

DIVISION ARQUITECTURA RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la adjudicación de los Items 6, 8, 9, 10, 11, 18 y 19 a la Empresa CAVALLERO DE LIMA ALEJANDRO.

2°.- Adjudicar a la Empresa **SANITARIA SYR SAS** un monto que asciende a **\$34.404** Imp. Incl. por los ítems: 6, 9, 10, 11, 18 y 19

3°.- Adjudicar a la Empresa **SAN ROMAN ABI RACHED Y SAN ROMAN LITTERA** un monto que asciende a **\$5.172,80** Imp. Incl. por el Item: 8



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN ARQUITECTURA

El total de esta adjudicación es de **\$ 39.576,80** Imp. Incl. de acuerdo al presupuesto agregado a la **AG 5021** Objeto de Gasto 279 Programa 203 financiación 1.1, Afectación 204

4º.- Publíquese si correspondiere, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura